

## INFORME SOBRE EL GRADO DE APLICACIÓN DE LA LEY 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN EL EJERCICIO 2024.

El artículo 12 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, establece que los órganos a los que estén adscritas las unidades responsables de la información del departamento o entidad deberán emitir anualmente un informe sobre el grado de aplicación de la ley en su respectivo ámbito, con el contenido que se establezca por orden del titular del departamento competente en materia de información pública, desarrollo normativo que se realiza mediante Orden de 10 de junio de 2016, del Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

El presente informe está referido al ámbito competencial y funcional de Asistencia Integral Tributaria S.A. (Asista Canarias) y se elabora por la Unidad Responsable de la Información Pública (URIP) de Asista Canarias, conforme establece el artículo 10.3 f) de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre.

### 1. UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA (URIP).

Nombre y apellidos	Correo electrónico	Teléfono
José Juan Moreno Vega	<a href="mailto:jjmoreno@asistacanarias.org">jjmoreno@asistacanarias.org</a>	928 976 500
Mari Luz Samper Santiago	<a href="mailto:mlsamper@asistacanarias.org">mlsamper@asistacanarias.org</a>	928 976 500
Mari Paz Gutiérrez Peñate	<a href="mailto:mgutierrez@asistacanarias.org">mgutierrez@asistacanarias.org</a>	928 976 500

### 3. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Unidad Responsable de Información de la Secretaría General Técnica de Hacienda remitió a Asista Canaria, las siguientes solicitudes de acceso a la información pública cuya incidencia desglosada por tipos ha sido la siguiente:

Tipo de información	Institucional	Organizativa	Personal de libre nombramiento	Empleo en el sector público	Retribuciones	Normativa	Servicios y procedimientos	Económico- Financiero	Patrimonio	Planificación y programación	Obras públicas	Contratos	Convenios y encomiendas de gestión	Concesión de servicios públicos	Ayudas y subvenciones	Ordenación del territorio	Estadística	Otra información	TOTAL
Número de solicitudes presentadas en el año 2024	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>RESUELTAS</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE SOLICITUDES INADMITIDAS</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Información en curso de elaboración o de publicación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Información de carácter auxiliar o de apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Acción previa de reelaboración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Órgano en cuyo poder no obre la información y se desconoce el competente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Manifiestamente repetitivas o de carácter abusivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pluralidad de personas cuyos datos personales pudieran revelarse	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE SOLICITUDES ESTIMADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Totalmente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Parcialmente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE SOLICITUDES DESESTIMADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Por protección de datos de carácter personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Defensa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

#### 4. MEJORAS EFECTUADAS DESDE LA ÚLTIMA EVALUACIÓN.

Durante el año 2023-2024, Asista Canarias ha dedicado especial atención al Portal de Transparencia. En este periodo, se introdujeron diversas modificaciones con el objetivo de mantener un compromiso de mejora continua en la política de transparencia. Como resultado de estas acciones, la evaluación final realizada por la oficina del Comisionado de Transparencia otorgó una puntuación de **9,35 sobre 10**. Entre los hitos relevantes de este ejercicio se destacan el **rediseño de la web corporativa**, la **instalación de un buscador web**, la **declaración de accesibilidad del portal**, la **implementación de documentos en formatos abiertos**, la **inclusión de las memorias anuales**, el **resumen del Informe de Transparencia**, y los **planes estratégicos de ASISTA CANARIAS** en el portal. Actualmente, **casi la totalidad de la información del Portal de Transparencia se facilita en datos exportables**.

A continuación, se detallan las deficiencias detectadas en el portal, identificadas en revisiones previas, y las acciones correctivas implementadas o previstas:

- **Falta de archivos en los formatos exigidos (pdf, odt, ods):** Inicialmente, se detectó la ausencia de ciertos archivos en los formatos requeridos. **Este error fue corregido implementando modelos reutilizables.**
- **Falta de información sobre la trayectoria y méritos de los miembros del Consejo de Administración:** Se observó la carencia de datos relevantes sobre la trayectoria profesional y los méritos de los miembros del Consejo de Administración. Para subsanar esta deficiencia, **se ha introducido un sistema que permite acceder a esta información con un clic en el perfil de cada miembro del Consejo de Administración.**
- **Falta de especificación sobre la existencia o inexistencia de una relación de personas esperando ser contratadas:** Esta cuestión ha sido implementada, incluyendo la aclaración pertinente.
- **Falta de información semestral en varios apartados:** Se identificó una carencia generalizada de información con periodicidad semestral. **Se está insistiendo a los suministradores de información sobre la importancia de facilitar los datos con la periodicidad semestral requerida.**
- **Formato de la información en el apartado de SERVICIOS:** Se recomendó publicar la información en varios formatos y unificar la información relativa a los servicios prestados. **Esta observación se implementó, estableciendo la información en dos formatos, ODT, pdf, y ODS.**

- **Error en el enlace al fichero odt del plan de contratación 2023:** Se detectó un error en el enlace al fichero odt del plan de contratación de 2023. Modificado **el enlace para corregir este error.**
- **LICITACIONES ANULADAS:** Se ha hecho constar que no existen licitaciones anuladas en el periodo actual.
- **PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TECNICAS Y DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA:** No se encontraba información sobre el contenido de la obligación en el enlace proporcionado. **Se estableció un enlace al PLACE para alojar la información relativa a esta materia.**
- **PREGUNTAS FRECUENTES:** Se recomendó implementar un apartado de preguntas frecuentes.
- **ESTADISTICAS DE CONTRATACION:** La información en el portal no cumplía con los requisitos especificados. **Se ha implementado la presentación de la información a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público.**
- **INFORMACION TRIMESTRAL DE CONTRATOS MENORES:** La autoevaluación no se ajustaba a los criterios de evaluación.
- **RESUMEN DE CONTRATOS MENORES:** No se encontró información sobre el número, importe global y porcentaje que representan respecto del total de contratos formalizados en el enlace aportado. **Se ha implementado esta información.**
- **ENCOMIENDA DE GESTION:** Se detectó un error al descargar los archivos en ambos formatos. **Se ha verificado y solucionado este problema.**

En conclusión, Asistencia Integral Tributaria S.A. ha mantenido un **elevado grado de aplicación de los requisitos exigidos para la transparencia en la Ley 12/2014.** Se continúa con el propósito de mejorar el cumplimiento de la obligación de transparencia, y para 2024 se tiene previsto trabajar en la **automatización de la obtención de datos y su incorporación al portal,** así como seguir incorporando nueva documentación para proporcionar mayor transparencia a la ciudadanía.

En Las Palmas de Gran Canaria. Documento firmado digitalmente.

Francisco Javier Santana Yáñez, Director-Gerente.

